

UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA

“Nuevos Tiempos, Nuevas Ideas”

FACULTAD DE EDUCACIÓN

OFICINA DE GRADOS Y TÍTULOS

PROGRAMA DE SUFICIENCIA PROFESIONAL



TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

**PARA OPTAR POR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
LICENCIADO EN EDUCACIÓN**

**“DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR EN EL PROCESO
ENSEÑANZA APRENDIZAJE”**

PRESENTADO POR:

CECILIA JANETH ZULUETA MUNDACA

LIMA - PERU

2017

Dedico este trabajo a mi padre por su invaluable apoyo y ejemplo para lograr todos mis ideales. Asimismo a la mujer que me dio la vida y hoy no está conmigo, mi madre.

ÍNDICE

DEDICATORIA

INDICE

RESUMEN

PRESENTACIÓN	1
CAPITULO I: DIVERSIFICACION CURRICULAR	2
1.1 Currículo	2
1.2 Currículo Nacional de la EBR	4
1.3 Diversificación Curricular	4
1.4 Instancias de Diversificación Curricular	5
1.4.1 A nivel nacional	5
1.4.2 A nivel regional	6
1.4.3 A nivel local	6
1.4.4 A nivel de Instituciones Públicas o Privadas	6
1.5 Importancia de la Diversificación Curricular	7
1.6 Orientaciones para la Diversificación Curricular	7
1.7 Adecuaciones Curriculares	9
1.7.1 Adecuación Curricular en la E.B.A	10
1.7.2 Adecuación Curricular en la E.B.E	11
CAPITULO II: PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE	15
2.1 Proceso Enseñanza Aprendizaje	15
2.2 Evolución del Proceso Enseñanza Aprendizaje	15

2.2.1 Modelo Didáctico Expositivo	16
2.2.2 Modelo didáctico instructivo	16
2.2.3 Modelo didáctico activo	16
2.3.4 Modelo didáctico colaborativo	17
2.3 Componentes del proceso Enseñanza Aprendizaje	17
2.4 Orientaciones para el proceso Enseñanza Aprendizaje	19
CAPÍTULO III DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR EN LA I.E	22
3.1 La diversificación Curricular a nivel institucional	22
3.1.1 La diversificación Curricular de largo plazo	23
3.3 La diversificación Curricular de Mediano plazo	25
3.4 La diversificación curricular de Corto Plazo	26
CONCLUSIONES	29
SUGERENCIA	30
REFERENCIAS	31

RESUMEN

El presente trabajo, denominado Diversificación Curricular en el Proceso Enseñanza Aprendizaje tiene como objetivo: Explicar la necesidad, sentido, instancias e importancia de diversificar el currículo en la Educación Básica Regular. Actualmente se busca contextualizar el currículo ya que constituye un proceso a través del cual, las propuestas curriculares nacionales se ajustan a las diversas realidades regionales, locales e institucionales donde se aplicarán. Se trata de una visión de la educación y de la función de las escuelas contraria a la homogeneización que respeta la diversidad presente en todo en Perú. Por ende, la investigación tiene como punto de partida un profundo análisis conceptual del currículo para llegar finalmente a una concepción real y aplicativa que nos permita acceder de manera más adecuada de cada región, que busca identificar las necesidades de los estudiantes y así los docentes de aula puedan diversificar su Proyecto Curricular Institucional, adecuándola a las características de cada uno de sus estudiantes. Finalmente, constituye un aporte de gran importancia para la institución, en la medida en que le permitirá revisar sus procesos y apuntar a una diversificación verdaderamente pertinente

Palabras claves: Diversificación Curricular, Proceso Enseñanza Aprendizaje, Currículo, Análisis conceptual, Proyecto Curricular Institucional,

PRESENTACIÓN

La diversificación curricular es uno de los aspectos que contribuye al proceso de descentralización que se viene llevando a cabo en nuestro país y que responde a las demandas educativas actuales, como parte de los propósitos de la educación básica regular al 2021. Este contexto nacional educativo implica acciones concretas desde el Minedu, Direcciones regionales de educación, desde las unidades de gestión educativa local (UGEL), así como desde instancias micro como las instituciones educativas. Precisamente, la diversificación curricular se concreta a nivel institucional a partir de la elaboración del PCI. Este proceso forma parte del diseño curricular que se establece en las escuelas en el momento de elaborar sus respectivos proyectos curriculares, los cuales deben ser pertinentes, es decir responder a las demandas de su comunidad.

Por este motivo realizamos este trabajo, cuya información se divide en los siguientes capítulos.

En el primer capítulo, se da a conocer la diversificación curricular, partiendo desde el concepto, instancias, importancia y las orientaciones que se deben de tener en cuenta al momento de realizarlas.

En el segundo capítulo, se desarrolla los conceptos del proceso enseñanza aprendizaje, la evolución de los modelos didácticos aplicados a lo largo de la historia, los elementos implicados en dicho proceso, de igual forma también las orientaciones para el proceso enseñanza aprendizaje desarrollado para este año 2017.

En el tercer capítulo desarrollamos la diversificación curricular a nivel de la institución Educativa, en tres momentos a largo, mediano y corto plazo.

Finalmente para terminar el trabajo se dan las conclusiones y sugerencias logradas al terminar el trabajo.

CAPITULO I

La Diversificación Curricular

1.1 Currículo

Rojas (2013) afirma que en la actualidad no existe una definición única del término currículo que haya sido mayoritariamente aceptada, ya que sigue siendo un campo de investigación, debate e interiorización, su conceptualización responde a diversas perspectivas a través del tiempo. Por ello el concepto del término Currículo ha ido evolucionado y su clasificación responde a cuatro teorías desde el punto de vista de la evolución histórica: academicista, tecnológica, interpretativa y crítica. Por tanto, desde el punto de vista de la evolución histórica del concepto de currículo, se distinguen cuatro perspectivas, racionalidades, enfoques o teorías: academicista, tecnológica, interpretativa y crítica. La clasificación ha sido trabajada por diferentes autores: Sánchez (2005), López (2005).

- **Teoría Academicista:** Promueve un currículo de contenidos que se transmiten sistemáticamente en la escuela para desarrollar la mente y entrenar la inteligencia, el maestro es considerado como un dictador y el alumno cumple un rol de receptor - pasivo sin mayor participación.
- **Teoría Tecnológica:** Es considerada desde un modelo de base conductual (Román & Díez, 1998) tratando de controlar las variables en la asimilación de conceptos de los estudiantes, cuyo propósito fundamental es establecer procesos pertinentes para su ejecución, el currículo es rígido, medible y cuantificable.
- **Teoría interpretativa:** Define al currículo como “una tentativa para comunicar los principios y rasgos esenciales de un propósito educativo, de forma tal que permanezca abierto a discusión crítica y pueda ser trasladado efectivamente a la práctica” (Stenhouse, 1987, p.29) es decir la enseñanza vista en interacción y de manera práctica, donde el profesor actúa como un facilitador en el proceso de aprendizaje, el currículo interpreta cuestiona y principalmente busca lograr objetivos.
- **Teoría Socio crítica:** En este enfoque se busca cambiar las estructuras sociales de la educación, al crear individuos críticos y reflexivos, fomentando el desarrollo de competencias, el currículo se presenta más flexible y abierto, además de existir un trabajo colaborativo por parte de los docentes que desarrollan un compromiso ético político desde su práctica educativa.

Gimeno (2010) argumenta que el currículo es considerado un instrumento básico que nos permite hablar, discutir y comparar nuestras visiones sobre educación, de cómo y qué valor tenía la escolaridad en el pasado e imaginarse el futuro, es decir el currículo visto como una capacidad práctica - reflexiva de la acción educativa que da orientación y significado a dicho proceso.

	Rojas (2013)	Gimeno (2010)
Definición	No existe una definición única.	Instrumento básico del accionar educativo.
Evolución del Currículo	- Académista - Tecnológica - Interpretativa - Socio - Crítica	Responde a diversas perspectivas teorías de acuerdo al tiempo.
Características	Plurales, heterogéneas y cambiantes	
Orientado	A la acción educativa	

Fuente: Elaboración Propia

1.2 Currículo Nacional

Según lo señala el Minedu (2016) el currículo es el elemento base para la elaboración de los programas y herramientas curriculares de las diversas modalidades de la Educación Básica que señalan la normativa para la Educación Básica Regular, Educación Básica Alternativa y Educación Básica Especial, así como para la diversificación a nivel regional y de institución educativa.

En tal sentido el currículo es la principal herramienta de la práctica pedagógica de los docentes que sirve para orientar el proceso educativo garantizando la calidad en los resultados de aprendizaje, asegurando el desarrollo de competencias desde una perspectiva intercultural e inclusiva que respeta las características de los estudiantes que le permitan responder de manera competente a las demandas de nuestro tiempo.

1.3 Diversificación Curricular

Duk y Loren (2010) asumen que el proceso de diversificación curricular resulta un medio de atención a la diversidad que tiene como elemento diferencial, adecuar y contextualizar el currículo frente a las demandas y necesidades del entorno social y cultural de la población en un intento de ofrecer propuestas más ajustadas a las

necesidades educativas de alumnos, dicho proceso implica una reorganización de los niveles o instancias que involucra adaptaciones en su estructura curricular, respondiendo a las adaptaciones del Que, Cómo y Cuándo enseñar y evaluar, que al finalizar no pierda de vista los objetivos generales de aprendizaje que los estudiantes deben lograr al finalizar la Básica Regular.

Según el Currículo Nacional (2016) la diversificación es entendida como un proceso de adecuación de las políticas educativas nacionales que respondan a la diversidad tanto étnica, cultural, geográfica y social, de todas las culturas que conviven en nuestro país, así como su biodiversidad, por lo tanto la diversificación curricular impulsa que los estudiantes desarrollen su sentido de pertenencia reconociendo al Perú como un país pluricultural y multilingüe.

1.4 Instancias de Diversificación Curricular

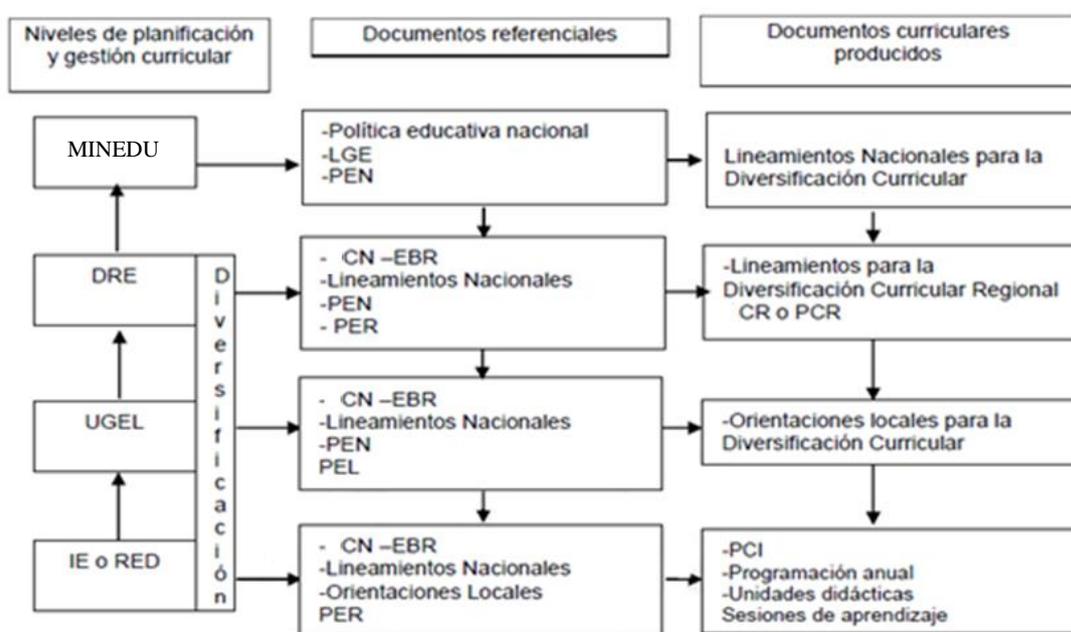
Apaza (2015) afirmó que son cuatro las instancias que asumen la responsabilidad, de garantizar los procesos de diversificación curricular. Las cuales son la instancia nacional, regional, local, institucional, cuyos órganos centrales son el Ministerio de Educación, Direcciones Regional de Educación, Unidades de Gestión Educativa Local, Instituciones Educativas. Estas instancias en función a documentos referenciales promueven la elaboración de currículos diversificados.

1.4.1 A nivel Nacional: El órgano central de esta instancia corresponde al Ministerio de Educación el cual toma como documentos referenciales la política educativa Nacional, el Proyecto Educativo Nacional y la Ley General de Educación obteniendo finalmente el Diseño Curricular Nacional y los lineamientos Nacionales para la Diversificación Curricular que van a permitir la adecuación curricular en las diferentes instancias educativas.

1.4.2 A nivel regional: Se construye a partir del Currículo Nacional de la Educación Básica tomando como premisas los elementos que lo sustentan pedagógicamente (enfoque por competencias, Perfil de egreso, competencias, estándares de aprendizaje nacionales), contextualizando los aprendizajes o incorporando aquellos que se consideren pertinentes con las características de sus estudiantes, en relación a sus contextos socioculturales, lingüísticos, económicos, productivos y geográficos propios a cada región.

1.4.3 A nivel local: Sobre la base de los lineamientos regionales, las UGEL elaboran orientaciones curriculares más pertinentes para la diversificación curricular en la institución o red educativa, tomando como referencia el DCN y el PER, así como el Proyecto Educativo Local (PEL) si lo tuvieran.

1.4.4 A nivel Instituciones Públicas y Privadas: La diversificación curricular en la institución educativa se concreta en el Proyecto Curricular Institucional (PCI), el que forma parte del Proyecto Educativo Institucional (PEI). En el caso de las redes educativas rurales o escuelas unidocentes y polidocentes multigrado, los PEI y PCI pueden ser elaborados desde la red.



Fuente: Adaptado de “Diversificación y Programación Curricular, MINEDU, 2009, p.5

1.5 Importancia de la Diversificación Curricular

De acuerdo con Zabalza (2012) es importante contextualizar el currículo ya que constituye un proceso a través del cual, las propuestas curriculares nacionales se ajustan a las diversas realidades regionales, locales e institucionales donde se aplicarán. En dicho proceso, lo general, lo estandarizado, lo prescriptivo se compara a la lógica de lo real, lo situacional y lo adaptativo. Se trata de una visión de la educación y de la función de las escuelas contraria a la homogeneización que respeta la diversidad.

Asimismo la diversificación curricular debería establecerse en torno a la idea de la construcción de una auténtica comunidad de aprendizaje. Comunidad que no se restringe a los planteamientos más escolares, como coordinación del trabajo de los docentes (Putnam y Borko, 2000) sino comunidad como agrupación de las fuerzas del conjunto del grupo social en el que la escuela se inserta. Si se da respuesta a las necesidades educativas se hablará de la existencia de la participación de toda la comunidad local en la perspectiva de lo que ha venido en denominarse enfoque de la sociedad educadora (ciudades educadoras, comunidades educadoras) y, también, los planteamientos que se hacen en torno a la idea de sociedad competente.

1.6 Orientaciones para la Diversificación Curricular

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley General de Educación 28044 promulgada en el año 2003 señala que “la educación es un derecho fundamental de la persona y de la sociedad. El Estado garantiza el ejercicio del derecho a una educación integral y de calidad para todos y la universalización de la Educación Básica” (Ley General de Educación, 2003, pg 9)

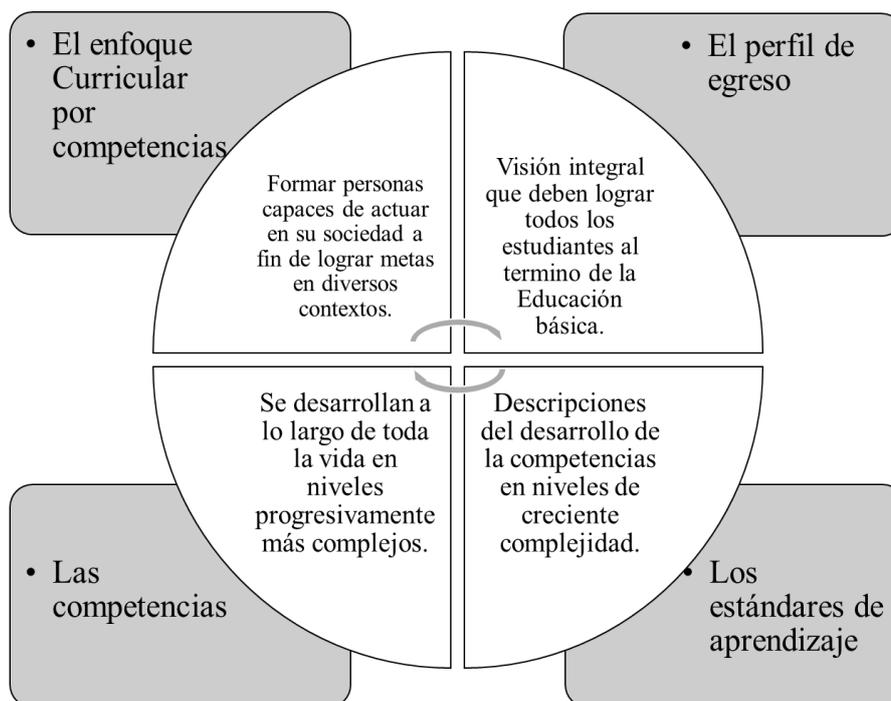
Tomando en cuenta lo anterior, el estado garantiza y permite que todos tengan acceso a las mismas oportunidades para lograr aprendizajes de calidad y que se adecuen a las demandas generadas por la sociedad. El Perú es un país pluricultural y multilingüe por

lo que busca, una educación que considere todas las diferencias culturales y lingüísticas que sea pertinente a ellas; para que los estudiantes de todas las regiones de nuestro país tengan acceso a oportunidades para lograr aprendizajes comunes y, también, aprendizajes diferenciados en función de sus propias realidades.

Según las normas vigentes del Perú, el Currículo Nacional (2016) tiene las siguientes características:

- **Flexible**, porque ofrece un margen de libertad que permite la adaptación a la diversidad de estudiantes y a las necesidades y demandas de cada región;
- **Abierto**, ya que en él pueden incorporarse competencias de acuerdo al diagnóstico de las potencialidades naturales, culturales y económico-productivas de cada región, así como sus demandas sociales y las características específicas de los estudiantes.
- **Diversificado**, pues es en él cada región ofrece a las instancias locales los lineamientos de diversificación, los cuales orientan a las instituciones educativas en la adecuación del currículo a las características y demandas socioeconómicas, lingüísticas, geográficas y culturales de cada región mediante un trabajo colegiado.
- **Integrador**, porque el Perfil de egreso, competencias, capacidades, estándares de aprendizaje y áreas curriculares conforman un sistema que promueve su implementación en las escuelas.
- **Valorativo**, en tanto responde al desarrollo armonioso e integral del estudiante y promueve actitudes positivas de convivencia social, democratización de la sociedad y ejercicio responsable de la ciudadanía.
- **Significativo**, ya que toma en cuenta las experiencias, conocimientos previos y necesidades de los estudiantes.
- **Participativo**, porque lo elabora la comunidad educativa junto a otros actores de la sociedad; por tanto, está abierto a enriquecerse permanentemente.

Los elementos del Currículo Nacional de la Educación Básica que son la premisa necesaria del proceso de diversificación, se definen a continuación:



Fuente: Elaboración Propia

1.7 Adecuaciones Curriculares

Marchena (2006) señala que las adecuaciones responden a modificar los contenidos, capacidades y sistemas de evaluación para los alumnos que presenten dificultades para el aprendizaje, asimismo se relacionan directamente a la planificación y la ejecución curricular para dar respuesta a las necesidades educativas del aula. Por otro lado, la posibilidad de realizar cualquier adaptación será viable siempre y cuando tengamos una concepción educativa desde la que consideramos que el alumnado, independientemente de sus características, debe participar de un mismo currículo -un currículo común- aunque, obviamente, con las debidas adecuaciones.

Paniagua (2005) afirma que una adaptación curricular es la acomodación o ajuste del currículo que responda a las posibilidades y necesidades de cada estudiante en su escuela, asimismo las adecuaciones permitirán el acceso y progreso de cada alumno.

Las adaptaciones buscan el acceso al currículo común o a brindar los aprendizajes equivalentes a su temática, profundidad y riqueza a los niños con diferentes necesidades utilizando recursos de la institución y de la comunidad.

1.7.1 Adecuaciones Curriculares en la E.B.A

El Currículo Nacional la Educación Básica Alternativa (2009) atiende a los grupos vulnerables de áreas rurales y periurbanas, y responde adecuadamente a la diversidad de los estudiantes que se acogen a esta modalidad, teniendo en cuenta estudiantes en extraedad, género, lengua nativa, trayectorias educativas, intereses, necesidades, demandas del sector productivo y experiencias de vida y laborales generando en esta sistema la igualdad de oportunidades de aprendizaje para todos.

El compromiso de realizar de manera pertinente las adecuaciones curriculares que se ajusten a las necesidades de los estudiantes de la EBA corresponde a un nivel de concreción del Currículo Nacional de la Educación Básica, que recae en los directores de las instituciones o programas educativos, de acuerdo a las características específicas de los beneficiados de esta modalidad. El proceso de adecuación curricular sigue la siguiente ruta de trabajo colaborativo:

A nivel curricular:

- Caracterización de los estudiantes: identificar las fortalezas, debilidades, necesidades e intereses educativos de los estudiantes.
- Diseñar un programa curricular que adecue las demandas de aprendizajes de forma pertinente para lograr el desarrollo personal y permita desarrollar en los estudiantes la preparación para el trabajo en la perspectiva del desarrollo humano.

A nivel pedagógico:

- Identificación de ejes de interés de los estudiantes: según las características de los estudiantes se plantean ejes temáticos que orientan la práctica pedagógica.

- Incorporación de metodologías y materiales educativos pertinentes a la población: basado en los ejes se organizan los aprendizajes a lograr y los materiales educativos.
- Programación curricular diversa en concordancia con los segmentos poblacionales a atender y que respondan a sus necesidades e intereses de aprendizaje.

El proceso de adecuación curricular en esta modalidad busca la inserción social y laboral de los estudiantes, desarrollando y fortaleciendo sus potencialidades, de esta manera el proceso será de manera flexible logrando procesos autónomos de aprendizaje para contribuir a una autoafirmación con calidad y equidad.

1.6.3 Adecuaciones Curriculares en la E.B.E

Ojeda (2005) señala que una NEE (Necesidades Educativa especial) se encuentra cuando existe una deficiencia física, sensorial, intelectual, social, o cualquier combinación de estas y que afecta el aprendizaje hasta el punto que son necesarias todos los accesos especiales al currículo que debe ser modificado o adaptado para que el alumno sea educado adecuadamente y eficazmente.



Entonces el principio de normalización plantea que los niños con NEE deban llevar una existencia lo más cercana posible a las condiciones de vida consideradas normales. En el área educacional, este principio se materializa mediante la integración de los niños discapacitados en la autonomía personal social de manera conjunta con los niños considerados regulares.

Visto de este modo la educación especial ha evolucionado:

- De una pedagogía terapéutica basada en los déficit a una educación especial basada en las necesidades educativas especiales de los niños.
- De una educación especial en sentido restringido llevada a cabo en forma segregada en centros especiales, a una educación especial en sentido amplio integrada en el sistema educativo común.
- De un programa específico para cada tipo de deficiencia una adaptación del currículo a las necesidades educativas especiales de los alumnos.
- De un tratamiento médico-psico-pedagógico a una propuesta curricular individualizada.
- De una educación especial de los distintos tipos de discapacidades a una educación especial como conjunto de apoyos y adaptaciones que ha de ofrecer la escuela para ayudar al alumno integrado y aquellos con necesidades educativas especiales.

Según el Minedu (2016) dentro de su marco normativo señala que el Currículo Nacional desarrolla un enfoque estrictamente basado en la heterogeneidad de los estudiantes denominado “enfoque inclusivo o de atención de la diversidad” (Minedu, 2016, p.24) que se relaciona principalmente con los principios de inclusión, equidad, calidad.

Visto de este modo las adecuaciones en la Educación Básica Especial, se relacionan directamente con la planificación y la ejecución curricular del aula de referencia,

concretándose progresivamente y adaptando la propuesta educativa a las necesidades específicas de los estudiantes.

Como lo señala el Reglamento de la Ley General de Educación (art. 77) las adaptaciones Curriculares, se ejecutan en las instituciones o programas educativos de diversos niveles y modalidades educativas, para responder de manera pertinente y personalizada a los estudiantes con discapacidad intelectual, discapacidad física, discapacidad visual, discapacidad auditiva, autismo y superdotación definiendo adicionalmente el tipo de soporte específico que requiere basado en la evaluación psicopedagógica, para lo cual cuenta con un equipo multidisciplinario de apoyo y asesoramientos del Servicio de Apoyo y Asesoramiento para la atención de las Necesidades Educativas Especiales (SAANEE) .

En esta línea, las adecuaciones curriculares pueden ser:

A nivel curricular propiamente dicho:

- Se refiere a la adecuación o incorporación de competencias o capacidades, para responder de manera pertinente a los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad.
- Con respecto a las competencias es necesario analizar su pertinencia considerando aquellas más relevantes en las cuales se debe focalizar el trabajo pedagógico de la institución de Educación Básica Especial con prevalencia de los aprendizajes funcionales que requieren los estudiantes.
- No se trata de disminuir las expectativas que se tienen sobre los logros de los estudiantes de Educación Básica Especial, sino más bien de que estos aprendizajes sean significativos para la realidad de los estudiantes, así como que las competencias enunciadas contemplen las particularidades de las necesidades de esta población. Se

debe hacer énfasis que para el logro de todas las competencias contempladas para la EBE el estudiante requiere apoyo parcial o total, permanente o intermitente, el cual debe ser organizado por la escuela con participación de las familias.

A nivel de acceso:

- Se refiere a los cambios o modificaciones en el aprovechamiento de los espacios educativos que faciliten la comunicación y movilidad en el proceso de aprendizaje, lo que supone adaptar el mobiliario, el ambiente de aprendizaje, los materiales didácticos y los instrumentos alternativos de comunicación, de acuerdo a cada caso.



Fuente: Adaptado de Consejo Nacional de Personas con Discapacidad, 1992

Desde esta perspectiva, las adecuaciones curriculares de aula intentan dar respuesta a las necesidades educativas de un grupo y constituyen el conjunto de decisiones educativas para responder a discapacidades determinadas.

CAPITULO II

Proceso Enseñanza Aprendizaje

2.1 Proceso enseñanza aprendizaje

Meneses (2007) señala al proceso enseñanza aprendizaje como la secuencia sistemática, de naturaleza principalmente comunicativa, donde se procesa la información y los diferentes implicados de este proceso adquieren un sentido pedagógico, entonces se deduce que la enseñanza no puede entenderse más que en relación al aprendizaje; y esta realidad relaciona no sólo a los procesos vinculados a enseñar, sino también a aquellos vinculados a aprender a hacer.

2.2 Evolución del proceso enseñanza aprendizaje

Beltrán (2003) sostiene que el acto didáctico ha ido cambiando con el paso del tiempo, en sus inicios, el modelo de enseñanza aprendizaje se torna como un proceso de repetición y acumulación de conocimientos, los modelos didácticos ofrecidos desde un inicio tuvieron que pasar por diversos cambios hasta lograr que dicho proceso este centrado en el alumno y el aprendizaje sea dado de manera significativa, rompiendo

paradigmas sobre el mismo. Las principales visiones sobre la enseñanza, han ido evolucionando de manera paralela a las concepciones sobre el aprendizaje ofreciendo prescripciones sobre las condiciones óptimas para enseñar, pasando por diversos modelos a través del tiempo:

2.2.1 Modelo didáctico expositivo: Consideraba que el conocimiento solo podía ser accedida por unos pocos, el profesor, era prácticamente el único proveedor de información que tenían los estudiantes (junto con las bibliotecas universitarias y claustros), la técnica más común de enseñanza era la clase magistral y estaba centrada en el profesor y el aprendizaje buscaba la memorización del saber que transmitía el maestro de manera sistemática, estructurada, didáctica. (Pérez, 2000)

2.2.2 Modelo didáctico instructivo: Responde a una perspectiva positivista, obsesionada por la eficiencia" (Gimeno, 1982) que otorga un papel central a los objetivos. Los libros complementaban las explicaciones magistrales del profesor y a veces sugería ejercicios a realizar para reforzar los aprendizajes. El profesor era un instructor y la enseñanza estaba ahora centrada en los contenidos que el alumno debía memorizar y aplicar para contestar preguntas y realizar ejercicios que le ayudarían a simular los contenidos.

2.2.3 Modelo didáctico alumno activo: A Partir de este modelo surge la idea de la escuela activa (Montessori, Pestalozzi, Freinet), considera al alumno como un agente activo, la enseñanza debe brindar situaciones de aprendizaje ricos en recursos educativos (actividades adecuadas y significativas) en los que los estudiantes puedan desarrollar proyectos y actividades que les permitan descubrir el conocimiento, aplicarlo en situaciones prácticas y desarrollar todas sus capacidades (experimentación, descubrimiento, creatividad, iniciativa) se va descartando el paradigma donde el alumno es un agente pasivo en el proceso enseñanza aprendizaje.

2.2.4 Modelo didáctico colaborativo: En este modelo didáctico de carácter alternativo se adopta una visión relativa, evolutiva e integradora del conocimiento, de forma que el conocimiento escolar constituye un referente del conocimiento disciplinar, sin dejar de lado el conocimiento cotidiano, la problemática social y ambiental, ética, científica y valores involucrados en la actividad. Por tanto la educación tiene como finalidad el enriquecimiento del conocimiento de los alumnos en una dirección que conduzca hacia una visión más compleja y crítica de la realidad, que sirva de fundamento para una participación responsable en la misma.

2.3 Componentes del proceso enseñanza aprendizaje

Meneses (2007) propone los siguientes componentes del acto didáctico:

El docente: Persona que promueve y orienta el aprendizaje, el análisis del docente se centra en torno a sus competencias:

- ❖ Por su actitud innovadora, como búsqueda de nuevas posibilidades de enseñanza aprendizaje.
- ❖ Por el dominio de competencias profesionales: saber sobre el tema, saber hacer, saber estar y hacer saber (Salva, 1993).

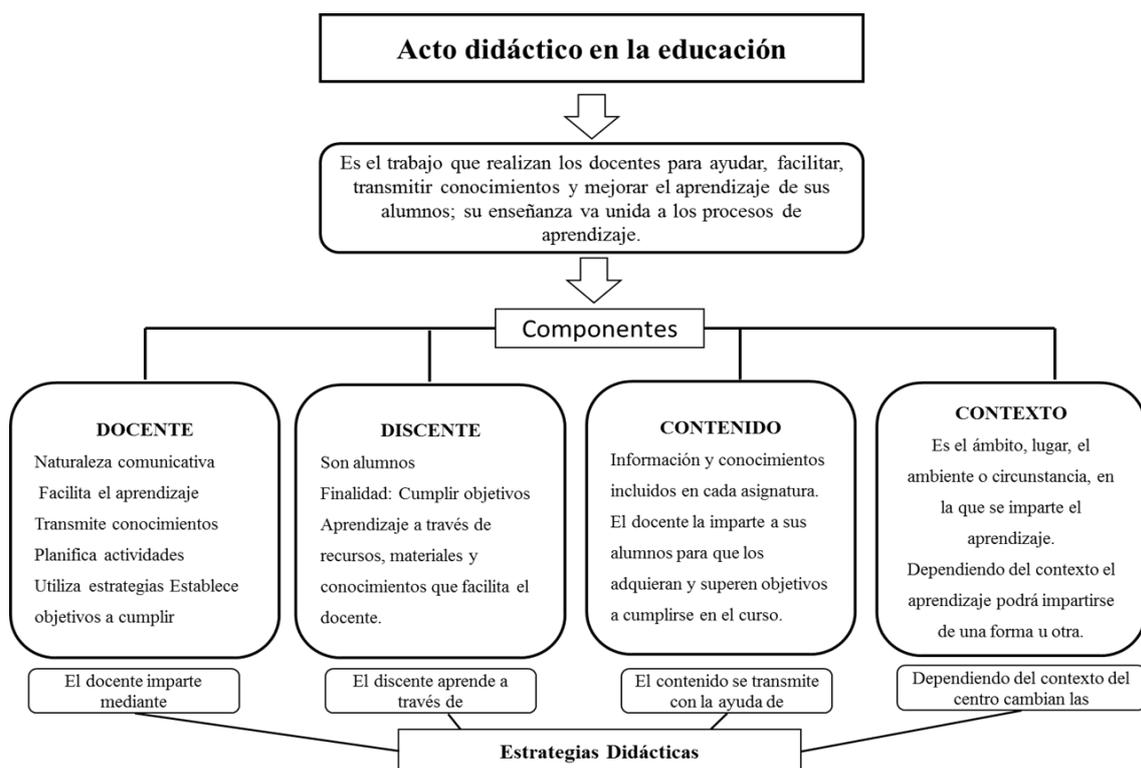
El discente: Persona que aprende, para llegar al conocimiento psicológico y social del alumno, es necesario partir de sus propias necesidades e intereses, para lograr un proceso enseñanza aprendizaje óptimo identificando las variables que nos permitan enriquecer y potencializar sus habilidades y destrezas.

Las estrategias metodológicas: Son conocidas como los procedimientos y técnicas para promover el aprendizaje. En la actualidad existen una variedad y flexibilidad de técnicas que nos permiten tener una mayor riqueza perceptiva en el proceso enseñanza aprendizaje.

El contenido del aprendizaje: Son las materias que han de ser enseñados por el docente y deberán ser aprendidos por el discente, entonces los contenidos deben responder a criterios de pertinencia, integración (multidisciplinar según su ámbito de conocimiento, procedimiento o actitud); solamente este carácter integrador permitirá un aprendizaje estructurado y con significado.

Los medios: Los medios didácticos, facilitan información y ofrecen interacciones facilitadoras de aprendizajes a los alumnos, vienen prescritos y orientados por los profesores, tanto en los entornos de aprendizaje presencial como en los entornos virtuales de enseñanza.

La selección de los medios más adecuados a cada situación educativa y el diseño de buenas intervenciones educativas que consideren todos los elementos contextuales (contenidos a tratar, características de los estudiantes, circunstancias ambientales...), resultan siempre factores clave para el logro de los objetivos educativos que se pretenden.



Fuente: Elaboración Propia

2.4 Orientaciones para el proceso enseñanza aprendizaje

Según el Currículo Nacional (2016) se proponen diversas orientaciones para el proceso enseñanza aprendizaje que debe regir el accionar pedagógico de los docentes cuando se planifica, ejecuta y evalúa.

- ✓ **Partir de situaciones significativas:** Estas situaciones deben responder a los intereses de los estudiantes, las mismas que buscarán retar y generar un desequilibrio entre lo que saben y lo que van a aprender. Por este motivo se dice que cuando una situación le resulta significativa al estudiante, puede constituir un desafío para él.
- ✓ **Generar interés y disposición como condición para el aprendizaje:** El docente en tanto busque situaciones retadoras para el estudiante genera que este se involucre en las situaciones significativas al tener claro qué se pretende de ellas y al sentir que con ello se cubre una necesidad o un propósito de su interés (ampliar información, preparar algo, entre otros.).
- ✓ **Aprender haciendo:** El desarrollo de las competencias se coloca en la perspectiva de la denominada «enseñanza situada», para la cual aprender y hacer son procesos indisolubles, es decir, la actividad y el contexto son claves para el aprendizaje. Construir el conocimiento en contextos reales o simulados implica que los estudiantes pongan en juego sus capacidades reflexivas y críticas, aprendan a partir de su experiencia, identificando el problema, investigando sobre él, formulando alguna hipótesis viable de solución, comprobándola en la acción, entre otras acciones.
- ✓ **Partir de los saberes previos:** Tal como lo señala Rivera (2000) consiste en la anticipación de los nuevos aprendizajes, que conlleva a la búsqueda de dilucidar el que, cuando y como se relacionarán con el nuevo aprendizaje, a través de preguntas o

tareas, los conocimientos, concepciones, representaciones, vivencias, creencias, emociones y habilidades adquiridos previamente por el estudiante, con respecto a lo que se propone aprender al enfrentar la situación significativa.

- ✓ **Construir el nuevo conocimiento:** Se requiere que el alumno disponga, de habilidades cognitivas que le ayudarán a entender y afrontar los retos planteados dentro de un determinado campo de acción, sea la comunicación, la convivencia, el cuidado del ambiente, la tecnología o el mundo virtual, entre otros.
- ✓ **Aprender del error o el error constructivo:** El error debe ser empleado de forma constructiva, como una oportunidad de aprendizaje, propiciando la reflexión y revisión de los diversos productos o tareas, tanto del profesor como del estudiante. El error requiere diálogo, análisis, una revisión cuidadosa de los factores y decisiones que llevaron a él. Esta forma de abordarlo debe ser considerada tanto en la metodología como en la interacción continua profesor-estudiante.
- ✓ **Generar el conflicto cognitivo:** Requiere plantear un reto cognitivo que le resulte significativo al estudiante cuya solución permita poner en juego sus diversas capacidades. Puede tratarse de una idea, una información o de un comportamiento que contradice y discute sus creencias.
- ✓ **Mediar el progreso de los estudiantes de un nivel de aprendizaje a otro superior.** La mediación del docente durante el proceso de aprendizaje supone acompañar al estudiante hacia un nivel inmediatamente superior de posibilidades (zona de desarrollo próximo) con respecto a su nivel actual (zona real de aprendizaje), por lo menos hasta que el estudiante pueda desempeñarse bien de manera independiente.
- ✓ **Promover el trabajo cooperativo:** Desde este enfoque, se busca que los estudiantes hagan frente a una situación retadora en la que complementen sus diversos

conocimientos, habilidades, destrezas, mediante el trabajo cooperativo y colaborativo que les permita realizar ciertas tareas a través de la interacción social, aprendiendo unos de otros, independientemente de las que les corresponda realizar de manera individual.

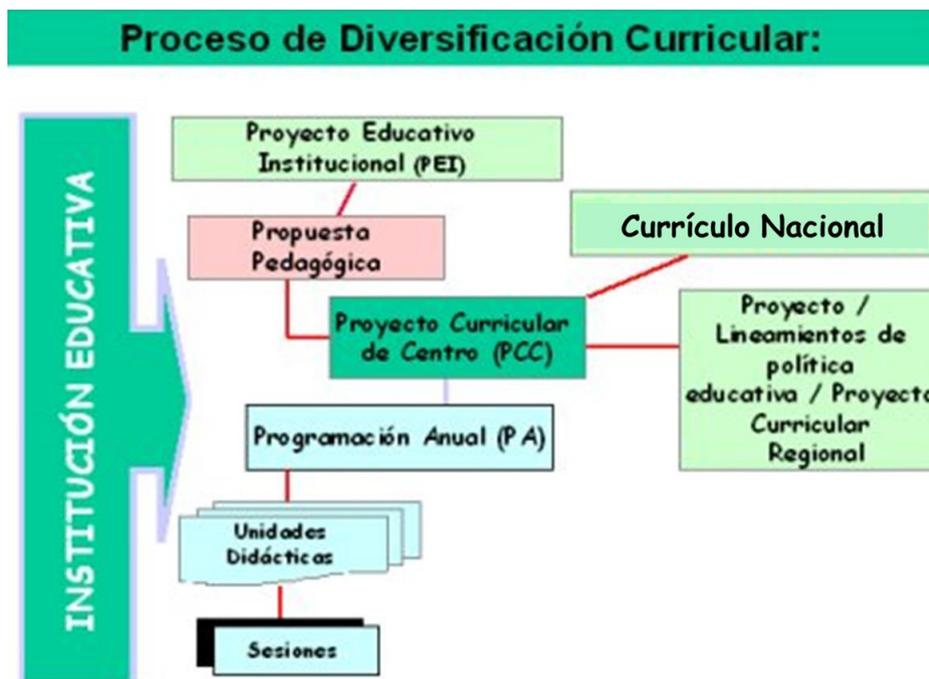
- ✓ **Promover el pensamiento complejo:** Desde el enfoque por competencias, se busca que los estudiantes aprendan a analizar la situación que los desafía relacionando sus distintas características a fin de poder explicarla. Visto de otro modo el promover el pensamiento complejo busca reconocer, además, la complejidad de la realidad requiere ir más allá de la enseñanza de las disciplinas, pues actualmente las distintas disciplinas colaboran entre sí y complementan sus enfoques para poder comprender más cabalmente los problemas y desafíos de la realidad en sus múltiples dimensiones.

En tal sentido si se tiene en cuenta cada una de las orientaciones brindadas en el Currículo actual los procesos de enseñanza aprendizaje tomarán mayor relevancia entre los estudiantes ya que se empieza a romper los paradigmas anteriormente señalados dando paso a aprendizajes significativos, reales y de contexto actual aquellos que permitirán desarrollar un pensamiento crítico logrando desarrollar el perfil de egreso que se espera al finalizar la Educación Básica.

CAPÍTULO III

3.1 La diversificación curricular en la Institución Educativa

El Currículo Nacional sostiene que en este nivel se concreta la diversificación curricular propiamente dicha, las instituciones educativas elaboran su Proyecto Curricular, a partir de documentos orientadores tales como: el Currículo Nacional, los lineamientos regionales para la diversificación, o las orientaciones locales y es en el marco del PEI y a partir de la propuesta pedagógica, que se realiza la elaboración o construcción del Proyecto Curricular Institucional. Por otro lado, es necesario que en el proceso de diversificación curricular participe el docente, ya que será quien lleve a la práctica lo establecido en el PCI de la institución, por eso coincidimos con Zabalza (2012) cuando sostiene que tanto la escuela como el profesor, comparten sus roles con respecto al currículo; la primera diseña lineamientos generales que contextualizan el programa oficial a las exigencias propias de la sociedad, escuela o persona y por otro lado es el profesor quien lleva a la práctica todos estos lineamientos propuestos previamente, así el rol del docente será el que se evidencie en la práctica educativa en el aula. Al respecto, consideramos importante observar el siguiente cuadro, donde se evidencia el proceso de diversificación curricular a nivel institucional:



Fuente: Adaptado de Guía de Diversificación Curricular (2007:47)

La elaboración del PCI, a nivel institucional se convierte en un documento único y exclusivo para la propia escuela, debido a que las características propias de su realidad y contexto, así como de sus estudiantes y comunidad educativa, son completamente diferentes a las de otra escuela. Sin embargo, el proceso de diversificación curricular en las escuelas, muchas veces no es realizado. En ese sentido Díaz (1992) confirma que la mayoría de instituciones educativas públicas trabajan sus currículos sin contextualizarlos, aplicando directamente lo establecido en el Currículo Nacional. En resumen, la elaboración de un PCI diversificado, debe ser producto de un trabajo en equipo. Es en esta instancia, que el proceso de diversificación curricular se concreta: con la elaboración del PCI, con la programación curricular anual y las unidades didácticas,

3.1.1 La diversificación curricular en la programación curricular a largo plazo.

Una vez establecido el PCI este deberá seguir contextualizándose para responder a las demandas educativas de cada institución, es por ello que en este momento los agentes educativos deberán realizar un proceso de reflexión y análisis respecto a los aprendizajes que se espera que desarrollen los estudiantes en el grado: comprenderlos,

estudiarlos, saber qué implican y cómo evidenciar su desarrollo o progreso, llamada Planificación anual (Minedu 2017)

La planificación anual nos permite organizar secuencialmente los propósitos de aprendizaje para el grado escolar (competencias o desempeños y enfoques transversales), los cuales se organizan por bimestres y por unidades.

Asimismo los insumos que se deben tener en cuenta para elaborar la planificación anual deben tener relación directa con las características y necesidades de los estudiantes del grado, además se debe tener en cuenta que es de suma importancia crear los espacios y recursos pedagógicos para garantizar el aprendizaje en mira a alcanzar los propósitos educativos.

El proyecto Curricular Institucional deberá haber priorizado las problemáticas que se encuentra en la Institución Educativa además de haber diversificado el programa curricular por área.



Fuente: Minedu Cartilla de Planificación Curricular para la Educación Primaria, 2017

3.1.2 La diversificación curricular en la programación curricular a mediano plazo

Para el Minedu (2017) la unidad didáctica es una forma de programación de corto alcance en la que se organizan y se secuencian los aprendizajes esperados a desarrollarse en las sesiones de aprendizaje, entonces la organización por unidades didácticas debe permitir que los estudiantes tengan reiteradas oportunidades para desarrollar y profundizar los propósitos de aprendizaje previstos para el año, considerando sus necesidades de aprendizaje detectadas durante la unidad anterior, a fin de retomarlas en las siguientes, desde la lógica de que el aprendizaje es un proceso continuo.

El periodo lectivo puede ser organizado en bimestres o trimestres, según acuerdos de la propia institución educativa, dicho periodo se distribuye en semanas efectivas de clase considerando los periodos vacacionales. A partir de esta distribución, se definen las unidades didácticas que se trabajarán en el año escolar

Visto de este modo la calendarización que establezca cada institución deberá adecuarse a partir de las necesidades de aprendizaje de los estudiantes, así como de la complejidad de la situación planteada y los intereses de los niños y las niñas con respecto a ella

TRIMESTRE I			TRIMESTRE II			TRIMESTRE III	
Unidad 1	Unidad 2	Unidad 3	Unidad 4	Unidad 5	Unidad 6	Unidad 7	Unidad 8
4 semanas	4 semanas	4 semanas	4 semanas	3 semanas	4 semanas	5 semanas	5 semanas

Es importante que se tenga en cuenta los siguientes criterios antes de realizar el proceso de las unidades didácticas:

1. La organización de las unidades didácticas permite la cobertura de todas las competencias, los desempeños de grado y los enfoques transversales varias veces a lo largo del año escolar.
- 2.- La organización de las Unidades Didácticas a través de la situación significativa permite vincular las competencias de forma coherente
3. El planteamiento de las unidades didácticas guarda relación con situaciones significativas para los estudiantes, que les permiten combinar de manera coherente competencias de los grados seleccionados
4. Los posibles títulos previstos para las unidades didácticas dan una visión general de lo que se abordará en ellas, están en relación a las intenciones pedagógicas (actividades que demuestra el aprendizaje).
5. La organización de las unidades didácticas está planteadas considerando el periodo.

3.3.3 La diversificación curricular de Corto Plazo

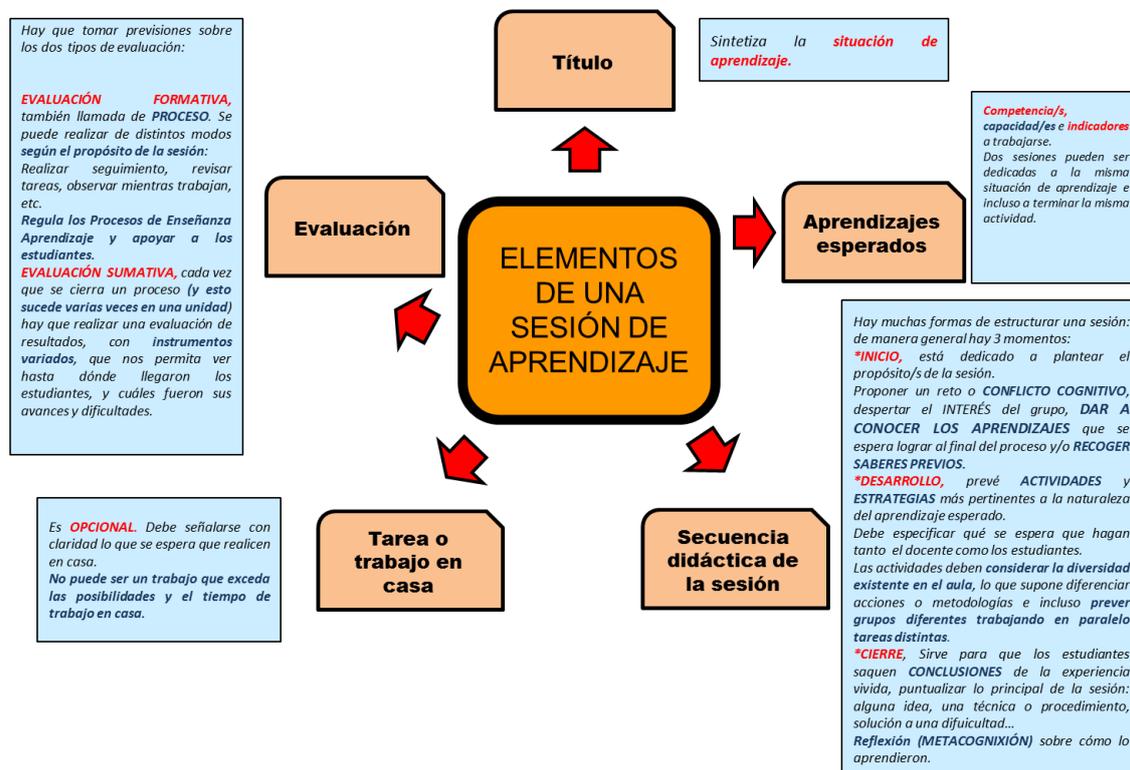
Para el Minedu (2017) Las sesiones de aprendizaje organizan secuencial y temporalmente las actividades que se desarrollarán en el día (90 a 120 minutos, aproximadamente) en relación con el propósito previsto en la unidad didáctica y, por ende, en lo previsto para el año escolar.

La secuencia de sesiones permite abordar los retos planteados en la situación significativa y, a través de ellos, alcanzar los propósitos de aprendizaje de la unidad.

Esta secuencia debe permitir tener una visión panorámica del abordaje de las competencias con relación a la situación significativa. Asimismo, esta secuencia puede describir en qué consistirá de manera general cada sesión.

Entonces se entiende que una sesión de aprendizaje es la expresión más específica de la programación curricular. Programar una sesión de aprendizaje supone prever o planificar de manera dosificada los elementos que nos permitan avanzar progresivamente en el desarrollo de las capacidades previstas

Debemos tener en cuenta que para realizar una sesión de aprendizaje se debe tener en cuenta los siguientes elementos, abordándolos de manera precisa para que los aprendizajes que esperamos se logren en una sesión sean consolidados y aplicados en la vida cotidiana.

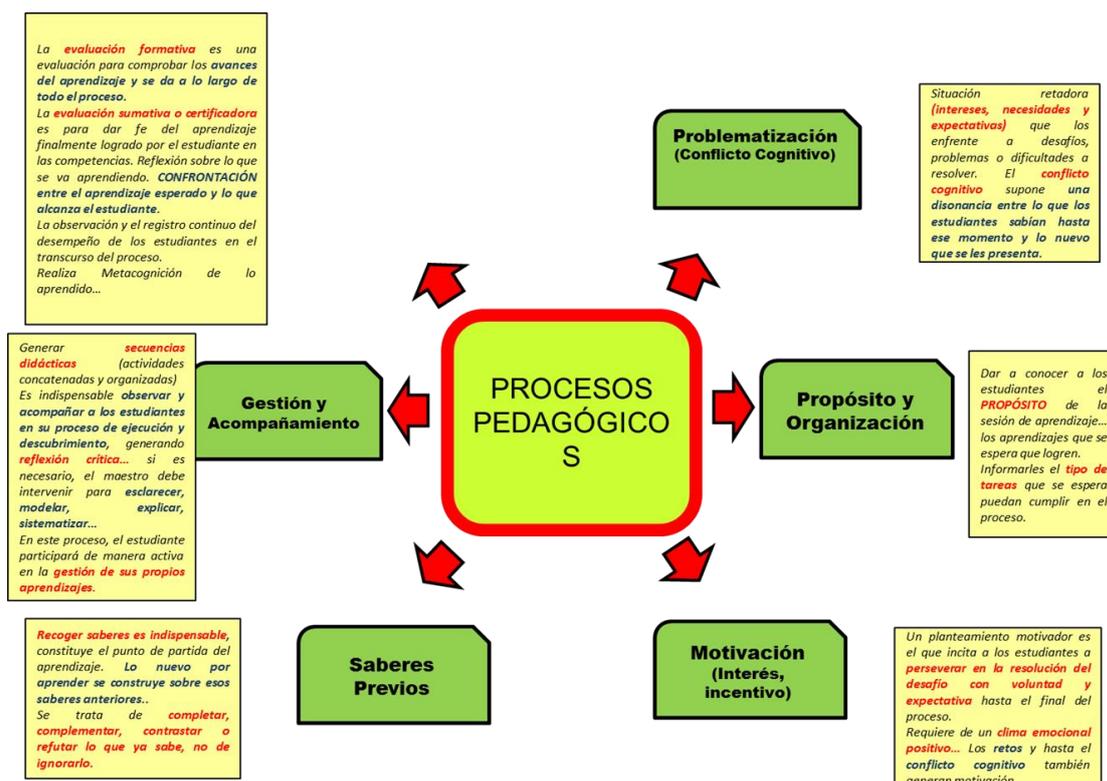


Fuente: Orientaciones Generales para la planificación curricular, Marzo 2014

Es importante recordar que, en una sesión, los niños y las niñas son protagonistas del aprendizaje y deben participar activamente en la construcción del mismo. El protagonismo de niños y niñas implica la movilización interna y externa, es decir, interviene todo su ser en el aprendizaje, de ahí la importancia de tener el rol del maestro que conduce al niño a buscar espacios para su consolidación. Durante la sesión de

aprendizaje el maestro debe lograr que los niños tengan posibilidades de elegir, hacer y responder a preguntas claves que permitan desencadenar procesos de pensamiento complejo, tales como: relacionar, buscar, anticipar, formular hipótesis y elaborar preguntas y respuestas para la solución de problemas y desafíos a los que los enfrentan los nuevos aprendizajes.

Dentro de una sesión de aprendizaje el rol que cumple el maestro como facilitador, será vista desde los procesos pedagógicos que debe conducir, es decir estos procesos serán abordados de manera intencional con el objeto de mediar en el aprendizaje significativo del estudiante, estas prácticas docentes son un conjunto de acciones intersubjetivas y saberes que acontecen entre los que participan en el proceso educativo con la finalidad de construir conocimientos, clarificar valores y desarrollar competencias para la vida en común. Cabe señalar que los procesos pedagógicos no son momentos, son procesos permanentes y se recurren a ellos en cualquier momento que sea necesario.



Fuente: Minedu "Rutas del Aprendizaje, 2015

CONCLUSIONES

PRIMERA: El currículo Nacional de la Educación Básica buscar lograr un el Perfil de egreso común para todos los estudiantes al término de la Educación Básica. Esta visión permite unificar criterios y establecer una ruta hacia resultados comunes que respeten nuestra diversidad social, cultural, biológica y geográfica.

SEGUNDA: El proceso de diversificación curricular debe ser trabajado en la mayoría de instituciones educativas públicas y privadas de tal manera que se contextualice el currículo de acuerdo a las demandas regionales, locales e institucionales, teniendo en cuenta las características de cada región y de cada institución, garantizando el éxito del aprendizaje para todos los estudiantes.

TERCERA: Lograr procesos de enseñanza aprendizaje exitosos, dependerá en gran medida de la diversificación curricular que se ejecute en cada Institución Educativa, ya que después de contextualizar el currículo, será el docente quién tendrá el contacto directo con la realidad educativa de los niños con los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje, es por ello que se debe tener en cuenta cada uno de los elementos curriculares para ser aplicados correctamente, aplicándolos a las diversas realidades educativas que ofrece el País, con el fin de lograr el perfil de egreso en cada uno de los estudiantes.

SUGERENCIAS

Se sugiere que la comunidad educativa conozca el currículo Nacional, de manera que durante las dos jornadas de reflexión realizadas a lo largo del año, los padres y alumnos conozcan la diversidad social, cultural, biológica y geográfica de nuestros estudiantes en todo el País de tal manera que se respete los procesos de diversificación Curricular.

Se sugiere brindar capacitaciones al personal docente de las Instituciones Educativas, con respecto a la diversificación curricular, así como jornadas pedagógicas en relación al currículo y de esta manera generar espacios de reflexión para que no solo los directores sean parte de este proceso, sino todos los miembros de la comunidad educativa, de tal manera que ellos puedan aportar información y actividades necesarias para apoyar al docente en su tarea de diversificar el currículo a nivel institucional.

Se sugiere que los docentes puedan compartir definiciones, concepciones, mitos sobre diversificación curricular, para buscar un trabajo coherente entre sí, pudiendo lograr una sola idea de diversificación, lo cual vaya de la mano con actividades de integración entre los docentes.

REFERENCIAS

Apaza, J (2015). *Presencia del modelo curricular socio-crítico en el diseño del proyecto curricular regional de Puno* (Tesis de Postgrado en Educación con mención en Currículo). Lima. Pontificia Universidad Católica del Perú.

Beltrán, J (2003). *"De la Pedagogía de la Memoria a la Pedagogía de la Imaginación"*. en fundación encuentro; Beltrán, J (2003). *La novedad Pedagógica de Internet*. Madrid: Educared.

Contreras, J. (1990): *Enseñanza, curriculum y profesorado*. Ed. Akal. Madrid.

Díaz, C (1992) *"Desarrollo del currículo de los centros educativos: análisis de los elementos orientadores e instrumentales"*. *Educación / Pontificia Universidad Católica del Perú - Vol. 1, no. 1 p. 77-84.*

Duk, C. y Loren, C. (2010). *Flexibilización del currículum para atender la diversidad*. *Revista Latinoamericana de Inclusión Educativa, 4(1)*, pp. 187-210. Recuperado de: www.rinace.net/rlei/numeros/vol4-num1/art9.pdf

García, F (2000). *Los modelos didácticos como instrumento de análisis y de intervención en la realidad educativa*. Recuperado de: <http://www.ub.es/geocrit/b3w>

Gimeno, J (2010). *Saberes e incertidumbres del Currículo*. Madrid. Morata.

Gimeno, J (1982). *La enseñanza: su teoría y su práctica*. Madrid. Akal.

Ley General de Educación (2003) Recuperado de: www.minedu.gob.pe/p/ley_general_de_educacion_28044.pdf

Lopez, J. (2005). *Tres lentes para comprender el currículum: un enfoque global*. En: *Construir el currículum global. Otra enseñanza en la sociedad del conocimiento*. (pp. 135-209) Málaga: Aljibe.

Marchena, R (2006). *Adaptaciones Curriculares*. Recuperado de: www.personales.ulpgc.es/mmarchena.dedu/.../adaptaciones%20curriculares.doc

Meneses, B (2007). *El proceso de enseñanza- aprendizaje: el acto didáctico*. Recuperado de: <http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/8929/Elprocesodeensenanza.pdf>

Minedu (2017). *Cartilla de planificación Curricular para la Educación Primaria*. Lima

Minedu (2016). *Currículo Nacional de la Educación Básica*. Lima.

Minedu (2009). *Diversificación y programación curricular para Escuelas Multigrados*. Lima.

Ojeda, C (2005). *Integración escolar de niños con necesidades educativas especiales y sus ventajas*.

Paniagua, Carina (2005). *Las adaptaciones Curriculares. Concepto y alcances en el marco de la inclusión escolar*. Revista argentina de psicopedagogía (59). Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2057954.pdf>

Reglamento General de Educación (2012) recuperado de: http://www.minedu.gob.pe/files/3926_201207101510.pdf

Rojas, J (2013). *Estudio exploratorio de las teorías implícitas acerca del currículo* (Tesis de Postgrado en Educación con mención en Currículo). Lima. Pontificia Universidad Católica del Perú.

Román, M. y Díez, E. (1998). *Aprendizaje y currículum. Diseños curriculares aplicados*. 5ª Edición. F.I.D.E. Santiago de Chile.

Stenhouse, L. (1987). *La investigación y desarrollo del Currículum*. Ediciones Morata

Sánchez, P. (2005). *Didáctica y currículum en Enseñar y aprender*. Madrid: Ediciones Témpora

Zabalza, M (2012). *Territorio, Cultura y Contextualización Curricular*. Recuperado de: revistas.rcaap.pt/interaccoes/article/download/1534/1225